

178026

178026

CERTIFICADO DE ADICIÓN

a la Patente de Invención nº 173.803
por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUERTAS METÁLICAS ARROLLEABLES, DENOMINADAS ARTICULADAS"

que se solicita a favor de D. Enrique MART PASTOR
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Tamarit, nº 114
por:

"MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 173.803".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los trabajos y pruebas realizados para poner en práctica los perfeccionamientos introducidos en la construcción de puertas metálicas arrolleables, objeto de la patente principal nº 173.803 concedida en 31 de mayo de 1946 bajo el título de "Perfeccionamientos en la construcción de puertas metálicas arrolleables, denominadas articuladas" han sugerido al recurrente unas mejoras que pasa a poner al amparo de las disposiciones que regulan la propiedad industrial en nuestro país.



Las citadas mejoras tienen por objeto el de reforzar el conjunto de las puertas metálicas enrollables, a base de que las grapillas pivotes que se disponen a ambos lados de las mismas, sean más resistentes que las previstas en la patente principal, sin mengua, no obstante de sus especiales características que permiten el fácil arrollamiento de las puertas gracias al pivote o pivotes de que están provistas.

Para obtener este resultado, en lugar de aplicarse grapillas-pivotes a base de varilla de hierro, se adoptan un tipo de grapilla construida mediante una plaquita metálica, de forma y sección variable, provista de su correspondiente brida para su fijación y del pivote o pivotes según se trate de grapilla-pivote sencilla o doble.

De esta forma queda más reforzada la puerta en el sentido del desplazamiento lateral de las lamas o tiras metálicas constitutivas de la misma, pues al estar construido el tope mediante una plaquita, la retención de las mismas es más efectiva que por medio de una varilla.

A fin de dar una idea clara de las indicadas mejoras, se acompaña una hoja de dibujos en los que se representa a título de ejemplos no limitativos, en la Fig. 1, el extremo de una puerta visto de frente y de perfil en el que se ha dispuesto grapillas-pivotes del tipo simple, objeto de las presentes mejoras; en la Fig. 2, el extremo de una puerta visto de idéntica manera que en la figura anterior con una grapilla-pivote doble del propio tipo, y en la Fig. 3, el extremo de una puerta en el que se han aplicado unas grapillas-pivotes del tipo de que estamos tratando, pero dispuestas en forma eslabonada.

Consisten las grapillas-pivotes, en una plaquita metálica (1) cuya forma y sección será variable, provista de una espiga o pivote (2) que se introduce en el interior del tubo formado por el acoplamiento de las lamas o tiras metálicas (3)



y para la sujeción a dichos elementos va provista la grapilla de una brida (4) que se fija mediante roblonado o por otro sistema cualquiera.

La grapilla-pivote descrita será de las de tipo sencillo 5. pudiéndose adoptar grapillas de tipo doble según los casos, consistiendo éstas en una plaquita metálica (5), de forma y sección variable, provista de dos pivotes (6) (6') para ser introducidos uno de ellos en el tubo superior de la lama y el otro en el inferior, estando provista de su correspondiente 10. brida de sujeción (7).

En los casos en que se desee reforzar todavía más la estructura de las puertas, se aplicarán las grapillas-pivotes en forma eslabonada, Fig. 3, o sea, que se monterán a ambos lados de las lamas de la puerta, unas grapillas-pivotes dobles 15. (8) del tipo descrito anteriormente y cuyas grapillas irán unidas articuladamente a otras grapillas complementarias (9). Estas irán montadas en los extremos exteriores de las espigas que constituyen los pivotes (10) y estarán provistas de su correspondiente brida (11). Las susodichas grapillas complementarias podrán construirse mediante fleje de metal o con varilla, indistintamente. 20.

Las grapillas-pivotes objeto de las presentes mejoras se fabricarán estampadas, fundidas o forjadas según las conveniencias de fabricación.

De todo lo descrito, se desprende con claridad el de que 25. las mejoras objeto del presente Certificado de Adición no alteran para nada la esencialidad del objeto de la patente principal que consiste en disponerse unos elementos a ambos lados de las lamas o tiras metálicas provistas de uno o dos pivotes 30. que se alojan en el interior de los tubos formados por el acoplamiento de las lamas constitutivas de las puertas, al objeto de facilitar la apertura de las mismas evitando al mismo tiempo



el desplazamiento lateral de las lamas.

En las presentes mejoras serán variables el tamaño de las grapillas-pivotes, los materiales empleados en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de las mismas.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

10. MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 173.803." que se caracterizan y distinguen:

1ª.- Por disponerse a ambos lados de las puertas unas grapillas-pivotes constituidas por una plaquita metálica de forma y sección variable provista de uno o dos pivotes, según sean éstas sencillas o dobles, que se introducen en el interior de los tubos formados por el acoplamiento de las lamas o tiras metálicas de las puertas, a fin de facilitar la apertura de las mismas evitando al propio tiempo el desplazamiento lateral de las lamas.

2ª.- Por estar provistas cada una de las grapillas-pivotes de una brida para su fijación a la lama o tira metálica correspondiente.

3ª.- Por aplicarse las grapillas-pivotes en forma eslabonada, en los casos en que se desee reforzar más la puerta, para lo cual las grapillas-pivotes dobles, de las anteriores reivindicaciones, irán unidas articuladamente a otras grapillas complementarias, que se montan en los extremos exteriores de las espigas, que constituyen los pivotes que se introducen en el interior de los tubos de las lamas o tiras metálicas de la puerta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto del presente Certificado de Adición.





Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 28 de Abril de 1947.

p. a.

178026

Fig. 1

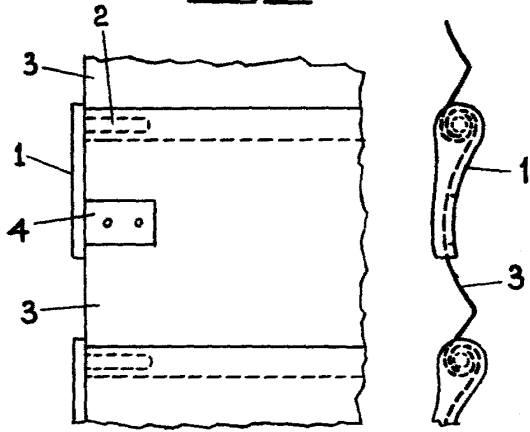


Fig. 2

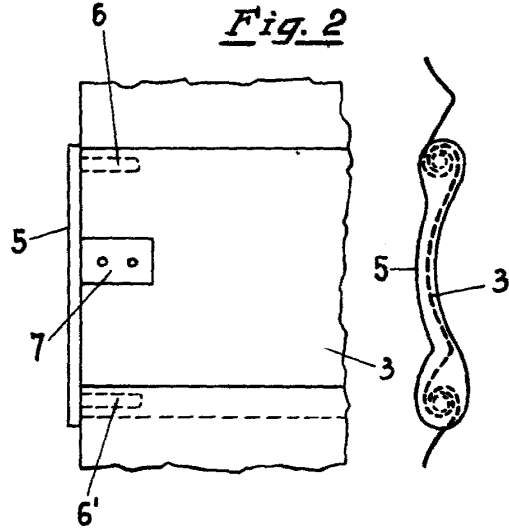
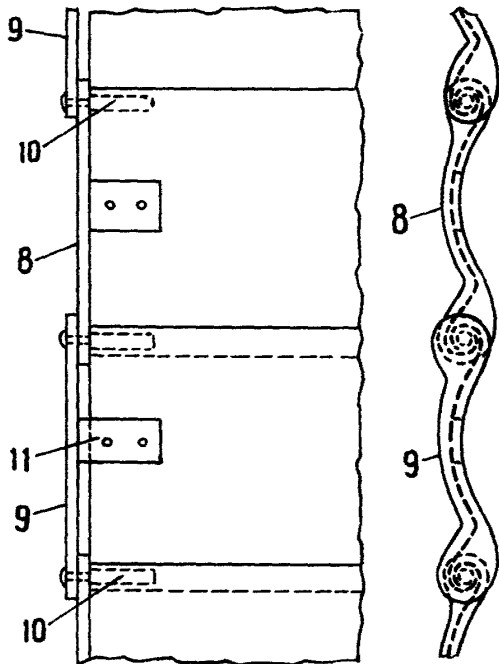


Fig. 3



Barcelona 28 de abril de 1947

F. A.

Escala variable

1947